

32 -

Fusagasugá, 2019-07-09

ADENDA No. 04

INVITACIÓN Nº 022 DE 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGENCIA DE MEDIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, EVENTOS Y DEMÁS EVENTOS ACADÉMICO -- INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD, CON EL FIN DE FORTALECER Y POSICIONAR SU IMAGEN INSTITUCIONAL"

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

- 1. Que el día 20 de junio de 2019, se publicó la invitación N° 022 de 2019 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGENCIA DE MEDIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, EVENTOS Y DEMÁS EVENTOS ACADÉMICO INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD, CON EL FIN DE FORTALECER Y POSICIONAR SU IMAGEN INSTITUCIONAL".
- Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.-CRONOGRAMA DE LA INVITACION 022, el día 25 de junio de 2019, se recibieron observaciones a los términos, por parte de los proponentes KATHERINE CARRILLO HERRERA, de UNIVERSAL GROUP y por parte de ALIRIO GALVIS CASTIBLANCO de SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.
- 3. Que, el día 26 de junio de 2019, la Jefe de la Oficina de Comunicaciones, solicita ampliación para dar respuesta a las observaciones allegadas y con el fin de dar una respuesta acorde con los criterios objetivos de selección, se generó Adenda 01, modificando el Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION.
- 4. Que, el día 27 de junio de 2019, teniendo en cuenta las observaciones presentadas, y conforme a la respuesta emitida por la Jefatura de la Oficina de Comunicaciones, se generó Adenda 02, modificando el Módulo Nº II CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN, MODULO II-A, REQUISITOS HABILITANTES, numeral 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, y ANEXO Nº 3 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.
- Que, el día 28 de junio de 2019, se generó Adenda 03, modificando el Modulo N° 1.-ASPECTOS GENERALES numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION.
- 6. Que, el día 09 de julio de 2019, teniendo en cuenta la solicitud de ampliación en tiempo para dar respuesta a la evaluación técnica acorde con los criterios objetivos de selección, por parte



de la Jefe de la Oficina de Comunicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, modifican el siguiente numeral:

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	20 de junio de 2019	20 de junio de 2019
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: observaciones a los términos Invitación N° 022 en el Horario de 8:00 am a 4:00 pm.	25 de junio de 2019	25 de junio de 2019
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	27 de junio de 2019	27 de junio de 2019
Presentación de ofertas únicas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	05 de julio de 2019	05 de julio de 2019
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	08 de julio de 2019	11 de julio de 2019
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	12 de julio de 2019	12 de julio de 2019
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante <u>radicación personal</u> , en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 008, en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.	17 de julio de 2019	17 de julio de 2019
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	19 de julio de 2019	19 de julio de 2019
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	22 de julio de 2019	23 de julio de 2019
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	24 de julio de 2019	24 de julio de 2019
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	24 de julio de 2019	24 de julio de 2019

<u>NOTA No. 1.</u> Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

La presente se expide el día nueve (09) día del mes de طلاله de dos mil diecinueve (2019)

RICARDO ANDRÉS JIMÉMEZ NIETO Director Bienes y Servicios

Proyectó: Nathalia Rodríguez Núñez 42 Vo. Bo. Jefatura de Compras

32.1.46.13